

# **Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**

**Estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de  
diciembre de 2017 e informe de auditores independientes**

# Contenido

Opinión de los Auditores Independientes

Estado de situación financiera consolidado

Estado de resultados integrales consolidado

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Estado de flujos de efectivo consolidado

Notas a los estados financieros consolidados:

1. Identificación del Grupo
2. Operaciones
3. Declaración de cumplimiento con las NIIF
4. Cambios en políticas contables
5. Políticas contables
6. Riesgos de instrumentos financieros
7. Instrumentos financieros
8. Políticas y procedimientos de administración de capital
9. Ingresos de actividades ordinarias
10. Costo de prestación de servicios
11. Otros ingresos
12. Gastos por su naturaleza
13. Efectivo en caja y bancos
14. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto
15. Saldos y transacciones con entidades relacionadas
16. Activos no corrientes disponibles para la venta
17. Propiedades y equipos, neto
18. Propiedades de inversión, neto
19. Obligaciones financieras
20. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
21. Beneficios laborales a corto plazo
22. Pasivos por impuestos corrientes
23. Impuesto a la renta
24. Obligaciones por beneficios post-empleo
25. Otros pasivos no corrientes
26. Patrimonio
27. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación
28. Contingencias
29. Reclasificaciones
30. Eventos subsecuentes
31. Autorización de los estados financieros consolidados

## Signos utilizados

|      |                                                  |
|------|--------------------------------------------------|
| US\$ | Dólares de los Estados Unidos de América         |
| NIIF | Normas Internacionales de Información Financiera |
| OBD  | Obligaciones por Beneficios Definidos            |



# Grant Thornton

An instinct for growth™

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A la Junta de Accionistas de:**

**Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados**

Grant Thornton Ecuador

Whymper N27-70 y Orellana  
Edificio Sessari of 6a y 6b  
Quito  
T +593 2 361 7272 / 361 7283

Cda Kennedy Norte Mz 104  
solares 3/4/5 Gabriel Pino Roca  
entre Vicente Norero de Luca y  
Ezequiel Flores. Cond. Colón, P2 Of 2D  
Guayaquil  
T +593 4 268 0057 / 268 0168

[www.grantthornton.ec](http://www.grantthornton.ec)

### **Opinión Calificada**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más importantes y otra información aclaratoria.

En nuestra opinión, excepto por el asunto mencionado en los párrafos de Bases para una Opinión Calificada, los estados financieros consolidados presentan razonablemente respecto de todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAO) C.A. y Subsidiaria** al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Bases para una Opinión Calificada**

La administración del Grupo en cumplimiento con el Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC de 28 de diciembre de 2017 emitido por la Intendencia Nacional de Mercado de Valores, utilizó una tasa de descuento distinta a lo requerido en la NIC 19 – Beneficios a los empleados en su párrafo 83 relacionado con la tasa de descuento empleada, y debido a que no hemos podido obtener evidencia de los efectos que esta situación generaría en los presentes estados financieros consolidados, no hemos podido determinar los ajustes, si hubieren, relacionados con este asunto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la Sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA"), en conjunto con los requerimientos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros separados en la

República del Ecuador, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedad.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros consolidados de **Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD) C.A. y Subsidiaria** al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otro auditor, quien expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros con fecha 10 de marzo de 2017.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros consolidados**

La Administración del Grupo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración del Grupo considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según proceda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera del Grupo.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría con los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

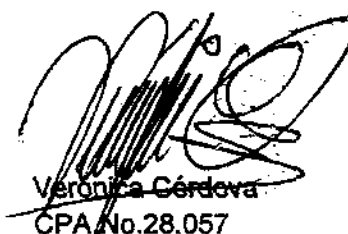
- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados

financieros separados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que el grupo no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Abril, 9 del 2018  
Guayaquil, Ecuador



Verónica Córdova  
CPA No. 28.057

*Grant Thornton Páraguay Ecuador Cía. Ltda.*

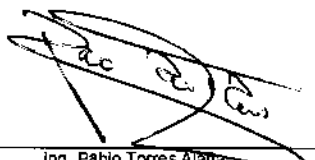
RNAE No. 322

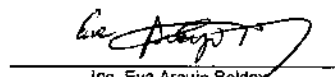
## Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

### Estado consolidado de situación financiera

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017,  
con cifras correspondientes al 31 de diciembre del 2016  
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

|                                                                 | Notas   | 2017              | 2016             |
|-----------------------------------------------------------------|---------|-------------------|------------------|
| <b>Activos</b>                                                  |         |                   |                  |
| <b>Corriente</b>                                                |         |                   |                  |
| Efectivo en caja y bancos                                       | 13      | 638.153           | 333.315          |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 14 y 15 | 3.275.448         | 2.747.418        |
| Inventarios                                                     |         | 11.243            | 10.589           |
| Otros activos corrientes                                        |         | 12.788            | 18.288           |
| <b>Total activo corriente</b>                                   |         | <b>4.137.616</b>  | <b>3.109.618</b> |
| <b>No corriente</b>                                             |         |                   |                  |
| Propiedades y equipos, neto                                     | 17      | 4.283.330         | 2.553.860        |
| Propiedades de inversión, neto                                  | 18      | 1.729.734         | 1.734.989        |
| Activos intangibles, neto                                       |         | 52.579            | 59.557           |
| Otros activos no corrientes                                     |         | 11.251            | 11.251           |
| <b>Total activo no corriente</b>                                |         | <b>6.876.894</b>  | <b>4.358.657</b> |
| Activos no corrientes disponibles para la venta                 | 16      |                   | 384.534          |
| <b>Total activos</b>                                            |         | <b>18.214.518</b> | <b>7.853.081</b> |
| <b>Pasivos y patrimonio</b>                                     |         |                   |                  |
| <b>Corriente</b>                                                |         |                   |                  |
| Obligaciones financieras                                        | 19      | 1.209.827         | 2.281.525        |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar                | 15 y 28 | 1.587.652         | 1.638.984        |
| Pasivos por impuestos corrientes                                | 22 y 23 | 497.836           | 282.146          |
| Beneficios laborales a corto plazo                              | 21      | 678.376           | 417.488          |
| <b>Total pasivo corriente</b>                                   |         | <b>3.964.891</b>  | <b>4.620.143</b> |
| <b>No corriente</b>                                             |         |                   |                  |
| Obligaciones financieras                                        | 19      | 1.385.008         |                  |
| Obligaciones por beneficios post-empleo                         | 24      | 1.099.971         | 755.242          |
| Otros pasivos no corrientes                                     | 25      | 420.500           | 380.500          |
| <b>Total pasivo no corriente</b>                                |         | <b>2.825.479</b>  | <b>1.135.742</b> |
| <b>Patrimonio</b>                                               | 26      | <b>3.424.140</b>  | <b>2.097.116</b> |
| <b>Total pasivos y patrimonio</b>                               |         | <b>10.214.510</b> | <b>7.853.801</b> |

  
ing. Pablo Torres Alaña  
Gerente General

  
ing. Eva Araujo Beldor  
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 31 forman parte integral de los estados financieros consolidados

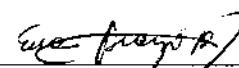
## Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

### Estado consolidado del Resultado Integral

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017,  
con cifras correspondientes al 31 de diciembre del 2016  
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

|                                               | <u>Nota</u> | <u>2017</u>      | <u>2016</u>      |
|-----------------------------------------------|-------------|------------------|------------------|
| Ingresos ordinarios                           | 9           | 8.670.420        | 7.152.270        |
| Costo de prestación de servicios              | 10          | (5.264.869)      | (4.611.097)      |
| <b>Margen bruto</b>                           |             | <b>3.405.551</b> | <b>2.541.173</b> |
| Otros ingresos                                | 11          | 982.571          | 505.295          |
| <u>Gastos de operación:</u>                   |             |                  |                  |
| Gastos de administración                      | 12          | (921.052)        | (1.215.508)      |
| Gastos de ventas                              | 12          | (298.756)        | (302.234)        |
| Otros gastos                                  |             | (420.081)        | (19.112)         |
| Gastos financieros                            |             | (220.409)        | (178.810)        |
| <b>Resultado antes de impuesto a la renta</b> |             | <b>2.527.824</b> | <b>1.330.804</b> |
| Impuesto a la renta                           | 23 (a)      | (574.248)        | (312.019)        |
| <b>Resultado neto del ejercicio</b>           |             | <b>1.953.576</b> | <b>1.018.785</b> |

  
Ing. Pablo Torres Alaña  
Gerente General

  
Ing. Eva Araujo Beldox  
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 31 forman parte integral de los estados financieros consolidados

# Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

## Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017,  
con cifras correspondientes al 31 de diciembre del 2016  
(Expresadas en dólares de las E.U.A.)

|                                           | Nota | Resultados acumulados |               |                    |                                    |                           |                                  |
|-------------------------------------------|------|-----------------------|---------------|--------------------|------------------------------------|---------------------------|----------------------------------|
|                                           |      | Capital social        | Reserva legal | Reserva de capital | Aplicación de NIIF<br>por terceros | Resultado Neto del<br>año | Participación no<br>controladora |
| Saldo al 31 de diciembre del 2015         | 2a   | 502,284               | 388,114       | 67,737             | 98,743                             | 1,186,483                 | 16,368                           |
| Distribución de dividendos                |      |                       |               |                    |                                    | (1,206,541)               |                                  |
| Resultado integral total                  |      |                       |               |                    |                                    | 1,919,785                 |                                  |
| Ajuste de consolidación                   |      |                       |               |                    |                                    | 14,138                    | (14,116)                         |
| Saldo al 31 de diciembre del 2016         | 2b   | 542,244               | 388,114       | 67,737             | 64,703                             | 1,912,834                 | 2,273                            |
| Distribución de dividendos                |      |                       |               |                    |                                    | (626,553)                 |                                  |
| Transferencia a resultados acumulados     |      |                       |               |                    |                                    | (417,784)                 |                                  |
| Resultado integral total                  |      |                       |               |                    |                                    | 1,953,576                 |                                  |
| Registro de participación no controladora |      |                       |               |                    |                                    |                           | 1                                |
| Saldo al 31 de diciembre del 2017         | 2c   | 542,244               | 388,114       | 67,737             | 64,703                             | 1,922,255                 | 2,274                            |
|                                           |      |                       |               |                    |                                    |                           | 3,424,140                        |

  
Ing. Pablo Torres  
Gerente General

  
Ing. Eva Araujo  
Contadora General

Las netas adjuntas de la No. 1 a la 31 forman parte integral de los estados financieros consolidados.



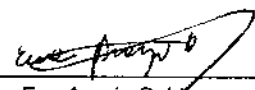
## Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

### Estado consolidado de flujos de efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017,  
con cifras correspondientes al 31 de diciembre del 2016  
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

|                                                                                | 2017               | 2016               |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Flujo originado por actividades de operación</b>                            |                    |                    |
| Efectivo provisto por clientes                                                 | 8.973.486          | 6.416.243          |
| Efectivo utilizado en proveedores                                              | (906.075)          | (802.847)          |
| Efectivo utilizado en empleados y otros                                        | (5.684.726)        | (4.444.145)        |
| <b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>                     | <b>2.382.685</b>   | <b>1.169.251</b>   |
| <b>Flujo originado por actividades de inversión</b>                            |                    |                    |
| Efectivo utilizado en la compra de propiedades y equipo, neto                  | (1.844.604)        | (1.977.868)        |
| Efectivo provisto por activos no corrientes disponibles para la venta          | 360.000            |                    |
| Efectivo utilizado en inversiones                                              |                    | (9.986)            |
| Efectivo provisto por accionistas                                              |                    | 10.000             |
| <b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>                     | <b>(1.484.604)</b> | <b>(1.977.854)</b> |
| <b>Flujo originado por actividades de financiación</b>                         |                    |                    |
| Efectivo utilizado en pago de dividendos                                       | (626.553)          | (1.095.808)        |
| Efectivo provisto por obligaciones financieras                                 | 233.310            | 1.440.210          |
| <b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento</b> | <b>(393.243)</b>   | <b>344.402</b>     |
| <b>Variación neta del efectivo en caja y bancos</b>                            | <b>504.838</b>     | <b>(464.201)</b>   |
| <b>Saldo inicial de efectivo en caja y bancos</b>                              | <b>333.315</b>     | <b>797.516</b>     |
| <b>Saldo final de efectivo en caja y bancos</b>                                | <b>838.153</b>     | <b>333.315</b>     |

  
Ing. Pablo Torres Alaña  
Gerente General

  
Ing. Eva Araujo Beldox  
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 31 forman parte integral de los estados financieros consolidados

# **Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**

## **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2017**

**Con cifras correspondientes para el 2016**

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

### **1. Identificación del Grupo**

Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD) C.A. y Predial La Fragua S.A. Fraguasa constituyen Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD) C.A. y Subsidiaria, cuyo domicilio principal es la ciudad de Guayaquil.

Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD) C.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 21 de marzo de 1995, e inscrita ante el Registrador Mercantil el 7 de abril de 1995.

Predial La Fragua S.A. Fraguasa, fue constituida el 15 de octubre de 2008, en la ciudad del Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de noviembre de 2008.

### **2. Operaciones**

Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD) C.A. tiene por objeto dedicarse al agenciamiento de operaciones y trámites aduaneros, incluyendo el asesoramiento especializado de comercio exterior.

Predial La Fragua S.A. Fraguasa tiene por objeto dedicarse a actividades inmobiliarias.

### **3. Declaración de cumplimiento con la NIIF**

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 serán aprobados por la junta de accionistas luego de la emisión del informe de auditoría, sin embargo, de acuerdo a las normas de auditoría vigentes se prevé que en caso de que los estados financieros auditados sean modificados por falta de aprobación requerirá que sean reemitidos. No obstante, de acuerdo con lo mencionado por la administración del Grupo se prevé que no habrá cambios en dichos estados financieros consolidados.

## **Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**

### **4. Cambios en políticas contables**

#### **a) Normas nuevas y revisadas vigentes para períodos anuales a partir del 1 de enero 2017 y relevantes para el Grupo**

A partir del 1ero. de enero 2017 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- Iniciativa sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7) (1)
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12)
- Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 (modificación referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12) (1)

*(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones del Grupo o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros consolidados adjuntos.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el año que comenzó el 1 de enero de 2017 y que han tenido efecto en los estados financieros consolidados del Grupo fue como sigue:

#### **- Iniciativa sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7)**

En el documento "Iniciativa sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7)" se requiere que una entidad revele la información que permita a los usuarios de los estados financieros consolidados evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los que proceden de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Una forma de satisfacer este requerimiento es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales del estado de situación financiera para pasivos que surgen de actividades de financiación. Los cambios sobre los que se debe informar son los siguientes:

- cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
- cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- cambios en los valores razonables; y
- otros cambios.

Cuando una entidad revela esta conciliación, proporcionará información suficiente que les permita a los usuarios de los estados financieros consolidados vincular las partidas incluidas en la conciliación con el estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo.

Cuando una entidad aplique por primera vez esas modificaciones, no se requiere que proporcione información comparativa sobre períodos anteriores. En la nota 27 se proporciona la información requerida por esta modificación a la NIC 7.

## **Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**

### **- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12)**

En este documento, se establece en qué circunstancias los activos financieros que se miden a valor razonable, pero cuya base fiscal es su costo original, dan lugar a diferencias temporarias que conllevan el reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Debido a la legislación fiscal ecuatoriana toda pérdida no realizada por activos financieros medidos al valor razonable generan un activo por impuesto diferido que deberá ser cancelado al momento de su liquidación o venta.

Por su parte, la estimación de la ganancia fiscal futura probable podría incluir la recuperación de algunos de los activos de una entidad por un importe superior a su importe en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad logre esto.

### **- Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 (modificación referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12).**

Las mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 incluyen enmiendas que abordan el alcance de la NIIF 12. Estas modificaciones aclaran que, a excepción de los requisitos para revelar información financiera resumida, los requisitos de la NIIF 12 se aplican a participaciones en otras entidades dentro del alcance de NIIF 5.

Estas modificaciones a las NIIF que fueron de cumplimiento obligatorio y efectivo en el 2017 no han tenido ninguna incidencia significativa en los resultados financieros o posición del Grupo.

### **b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo**

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables del Grupo para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que el Grupo no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

- NIIF 9 Instrumentos financieros.

## **Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**

- Características de cancelación anticipada con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9).
- Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (modificaciones a la NIIF 4).
- NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.
- NIIF 16 Arrendamientos.
- NIIF 17 Contratos de seguros (1).
- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (modificaciones a la NIIF 2) (1).
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (1).
- CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (1).
- CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias.
- Transferencias de propiedades de inversión (modificaciones a la NIC 40).
- Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28). (1)
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF® Ciclo 2014-2016 (excepto la referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12).
- Annual Improvements to IFRS® Standards 2015–2017 Cycle (2).

(1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones del Grupo o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros consolidados.*

(2) *A la fecha de la fecha de autorización de los presentes estados financieros consolidados para su publicación, no existía una traducción al español oficial de este documento*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en el Grupo pero que no han sido aplicados anticipadamente:

### **- NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 Instrumentos financieros establece los requerimientos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender partidas no financieras. A pesar de que el IASB siempre había pensado que la NIIF 9 reemplazaría a la NIC 39 en su totalidad, en respuesta a las solicitudes de las partes interesadas de que la contabilidad de los instrumentos financieros debía mejorarse rápidamente, el IASB dividió su proyecto en sustitución de la NIC 39 en tres fases principales. A medida que el IASB finalizó cada fase, emitió capítulos de la NIIF 9 que reemplazaron los requisitos correspondientes de la NIC 39.

Finalmente, en julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

Los principales cambios que incorpora esta norma son los siguientes:

- un modelo para clasificar activos financieros basado en (1) las características contractuales de los flujos de efectivo de un activo financiero, y (2) el modelo de negocio en el que la entidad lo mantiene;
- un modelo para designar pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que requiere, salvo limitadas excepciones, el reconocimiento en el otro resultado integral –en lugar de incluirlas en resultados– de aquellas ganancias o pérdidas que procedan de los cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad y que integran los cambios en el importe asignado a tales pasivos financieros;
- un único modelo de deterioro para activos financieros –distinto de aquellos medidos a valor razonable con cambios en resultados– basado en pérdidas crediticias esperadas, que requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas cuando el activo financiero es reconocido inicialmente, y que reconozca las pérdidas esperadas para toda la vida del activo financiero cuando el riesgo de crédito se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial; y
- un modelo de contabilidad de coberturas que alinea más estrechamente el tratamiento contable con las actividades de gestión de riesgos de la entidad, y (en la NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar) revelaciones mejoradas sobre la actividad de gestión de riesgos.

Se debe destacar que:

- los requisitos de la NIIF 9 sobre el riesgo de crédito propio en relación con pasivos financieros pueden aplicarse anticipadamente sin que se aplique ninguna otra parte de la NIIF 9; y
  - una entidad que aplica la NIIF 9 puede elegir (como opción de política contable) continuar aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura en la NIC 39 para todas las relaciones de cobertura.
- Características de cancelación anticipada con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9)

El documento "Características de cancelación anticipada con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9)" fue aprobado por el IASB en octubre de 2017. Por medio de este documento, se añadieron algunos párrafos a la NIIF 9, y se modificaron otros. Una entidad aplicará estos requerimientos a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Al aplicar los requerimientos incorporados por esta modificación a la NIIF 9, ciertos activos financieros en particular –aquellos que incluyan características de cancelación anticipada que puedan resultar en una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato– serán susceptibles de ser medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en el otro resultado integral, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.

## **Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**

### **- NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

En mayo de 2015, el IASB aprobó esta nueva norma, cuya vigencia es obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) identificar el contrato (o contratos) con el cliente;
- 2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- 3) determinar el precio de la transacción;
- 4) asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; y
- 5) reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

El 12 de abril de 2015, el IASB publicó una enmienda a la NIIF 15 clarificando algunos requerimientos y proporcionando una facilidad adicional en la transición para las empresas que están implementando el nuevo estándar. Estas enmiendas no cambian los principios subyacentes de la norma, pero aclaran cómo deben aplicarse estos principios. Las clarificaciones de este documento se refieren a los siguientes aspectos:

- identificación de una obligación de desempeño (el compromiso de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;
- determinación de si una empresa es un principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de la organización para que el bien o servicio sea proporcionado); y,
- determinación de si el ingreso de la concesión de una licencia debe ser reconocido en un punto en el tiempo o a lo largo del tiempo.

Además de las aclaraciones, las modificaciones incluyen dos facilidades adicionales para reducir el costo y la complejidad de una empresa cuando se aplica por primera vez la NIIF 15. Las modificaciones tienen la misma fecha de aplicación obligatoria que la Norma (1 de enero de 2018).

### **- NIIF 16 Arrendamientos**

En enero de 2016, el IASB publicó la NIIF 16 Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

El principal cambio que incorpora esta norma es la consideración de todos los contratos de arrendamientos (salvo limitadas excepciones) dentro del estado de situación financiera de la arrendataria. Esto implicará que:

## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

- en el reconocimiento inicial del contrato, la arrendataria:
  - reconocerá un activo por el derecho de uso del activo bajo arrendamiento (el activo subyacente del arrendamiento); y
  - reconocerá una obligación por el valor descontado de las cuotas del arrendamiento; y
- en momentos posteriores, la arrendataria:
  - reconocerá el gasto por amortización del activo; y
  - reconocerá el costo financiero del pasivo.

Un arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizando estos dos tipos de arrendamientos de diferentes maneras. Se incorporan nuevos requerimientos de información a revelar sobre los contratos de arrendamiento.

### - CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias fue emitida por el IASB en junio de 2017. Esta interpretación fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF). Una entidad aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Concretamente, esta Interpretación aborda las siguientes cuestiones:

- si una entidad considerará por separado el tratamiento impositivo incierto;
- los supuestos que una entidad realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales;
- cómo determinará una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y
- cómo considerará una entidad los cambios en hechos y circunstancias.

### - Transferencias de propiedades de inversión (modificaciones a la NIC 40)

En diciembre de 2016 el IASB aprobó el documento "Transferencias de propiedades de inversión (modificaciones a la NIC 40)". Una entidad aplicará dichas modificaciones a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones para un período anterior, deberá revelar ese hecho.



## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

De acuerdo con esta modificación a la NIC 40, una entidad transferirá una propiedad a, o desde, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay un "cambio de uso". Un "cambio de uso" ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio de uso. De manera aislada, un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. La modificación incorpora a la NIC 40 ejemplos de evidencias de cambios de uso.

Una entidad aplicará las modificaciones a los "cambios de uso" que se produzcan en o después del comienzo del período anual en el que la entidad aplique por primera vez estas modificaciones (la fecha de la aplicación inicial). En la fecha de aplicación inicial, la entidad reevaluará la clasificación de los bienes que se mantengan en esa fecha y, si procede, reclasificará la propiedad aplicando la NIC 40 para reflejar las condiciones existentes en esa fecha. Sin embargo, existen limitaciones a la aplicación retroactiva de estas modificaciones.

- Mejoras Anuales a las Normas NIIF® Ciclo 2014-2016 (excepto la referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12)

Estas modificaciones incluyen:

- Eliminación de las exenciones a corto plazo para los que adoptan por primera vez; se eliminan algunas exenciones a corto plazo y los párrafos relacionados con la fecha de vigencia de la NIIF 1 porque estas exenciones ya no son aplicables.
  - Medición de una asociada o negocio conjunta a valor razonable: se aclara que las entidades que pueden optar por medir las inversiones en negocios conjuntos y asociadas a valor razonable con cambios en resultados harán esta elección por separado, para cada asociada o negocio conjunto
- Annual Improvements to IFRS Standards 2015-2017 Cycle

Este documento establece modificaciones a distintas Normas NIIF. Las "mejoras anuales" proporcionan un mecanismo para tratar eficientemente una colección de modificaciones menores a las Normas NIIF.

Una entidad aplicará cada una de las modificaciones para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

Este documento introduce modificaciones de acuerdo con la siguiente tabla:

## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

| Norma                            | Tema de la modificación                                                                                                               |
|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NIIF 3 Combinaciones de negocios | Participaciones previamente mantenidas en una operación conjunta.                                                                     |
| NIIF 11 Acuerdos conjuntos       |                                                                                                                                       |
| NIC 12 Impuesto a las Ganancias  | Consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos realizados sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio (a). |
| NIC 23 Costos por Préstamos      | Costos de préstamos susceptibles de capitalización.                                                                                   |

(a) Las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias resultaron en modificaciones a los Fundamentos de las Conclusiones sobre la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Estas enmiendas se establecen en la misma sección de este documento que las enmiendas a la NIC 12.

La administración del Grupo se encuentra analizando los efectos de estas mejoras y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros consolidados por lo que prevé adoptar las modificaciones en las fechas establecidas como de adopción obligatoria para cada una de ellas según corresponda.

### 5. Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados, tal como lo requiere la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

#### a) Base de consolidación

El Grupo utiliza los lineamientos de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 10 de Estados Financieros Consolidados, para la elaboración de sus estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados incluyen los de Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD) C.A. como controladora y Predial La Fragua S.A. Fraguasa como subsidiaria al 31 de diciembre de 2017 y 2016. La subsidiaria es la entidad sobre la cual Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD) C.A., tiene poder de control sobre las políticas financieras y operativas y tiene el 99,86% de la participación accionaria.

Todas las transacciones y saldos entre las compañías del Grupo se eliminan en la consolidación, incluyendo ganancias y pérdidas no realizadas en operaciones entre compañías.

## **Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**

Los montos reportados en los estados financieros de la subsidiaria cumplen los mismos criterios en las Normas Internacionales de Información Financiera, para asegurar la consistencia con las políticas contables que ha adoptado el Grupo.

### **b) Bases de medición**

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por el pasivo por beneficios post empleo de jubilación patronal y bonificación por desahucio que se encuentra *registrado* al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un perito independiente.

### **c) Moneda funcional y de presentación**

Las cifras presentadas en los estados financieros consolidados del Grupo y sus notas están expresadas en *dólares de los Estados Unidos de América (EUA)*, la cual es la moneda funcional.

El dólar de los Estados Unidos fue adoptado por el Ecuador como su moneda oficial en marzo del año 2000, *por lo cual el dólar de los Estados Unidos es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables se realizan en dicha moneda.* La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares de los EE.UU. *para permitir la continuación del esquema monetario actual.*

### **d) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores**

La preparación de estados financieros consolidados de acuerdo con Normas *Internacionales de Información Financiera (NIIF)* requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la *aplicación de las políticas contables* y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son *revisados por la Administración de manera regular*, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registra sobre una base prospectiva en el momento de conocida la variación.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado estimaciones tales como:

## **Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**

### **- Vida útil y valor residual de las propiedades y equipo y de propiedades de inversión**

La determinación del valor residual y de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo y vehículos.

La vida útil de los activos se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de las propiedades y equipos.

### **- Pérdidas por deterioro de activos no financieros**

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedades y equipos se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, el Grupo primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

### **- Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados**

La estimación de la Administración para el cálculo de la Dbligación por Beneficios Definidos (OBD), se basa en un número de supuestos críticos tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden

## **Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**

impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos (el análisis se proporciona en la nota 24).

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros consolidados en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

### **e) Negocio en marcha**

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas sobre la posibilidad de que el Grupo siga operando normalmente como empresa en marcha.

### **f) Ingresos por actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan al Grupo y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir los impuestos sobre ventas y disminuyendo cualquier rebaja o descuentos comerciales considerados.

El Grupo por sus operaciones genera diferentes tipos de ingresos, en tal virtud los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

#### **i) Ingresos por venta de servicios**

Los ingresos por servicios se registran cuando el ingreso puede ser estimado con fiabilidad; los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se reconocen, considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del periodo sobre el que se informa y provienen principalmente de los honorarios como agente de aduanas.

#### **ii) Ingresos por servicios administrativos**

Los ingresos por servicios administrativos se registran cuando el servicio ha sido prestado.

## **Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**

### **g) Gastos**

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida en los períodos con los cuales se relacionan. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, al momento de utilizar el servicio o producto, o conforme se incurren, independientemente de la fecha en la que se realiza el pago.

### **h) Propiedades y equipos**

Son reconocidos como propiedades y equipos aquellos bienes que se usan en la prestación del servicio o para propósitos administrativos y que tienen una vida útil mayor a un periodo.

#### **Terrenos**

Todos los terrenos se encuentran registradas a su costo histórico, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Debido a que no se puede determinar una vida útil finita del terreno, los montos registrados relacionados no se deprecian.

#### **Edificios y equipos**

Los edificios y equipos (incluyendo accesorios y mobiliario) se registran al costo de adquisición o al costo de fabricación incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración del Grupo. Estos activos se miden al costo menos depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta considerando el costo menos el valor residual estimado de las propiedades y equipos. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Las vidas útiles estimadas son:

| <u>Clase de activo</u> | <u>Vida útil en años</u> | <u>Porcentaje de<br/>valor residual</u> |
|------------------------|--------------------------|-----------------------------------------|
| Edificio               | 54 y 20                  | 10%                                     |
| Instalaciones          | 10                       |                                         |
| Muebles y enseres      | 10 y 20                  |                                         |
| Vehículos              | 10                       |                                         |
| Equipo de oficina      | 10                       |                                         |
| Equipo de comunicación | 10                       |                                         |
| Equipo de cómputo      | 3 y 5                    |                                         |

## **Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**

En el año 2017 la Administración del Grupo revisó las expectativas actuales de vida útil de sus activos las cuales no difieren de las estimaciones realizadas originalmente por lo que no ha cambiado la estimación de la vida útil.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados del Grupo (véase nota 4-k).

Una partida del rubro propiedades y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de la propiedades y equipos se determinan como la diferencia entre el ingreso de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

### **i) Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión corresponden a inmuebles mantenidos por el Grupo para ser rentados a terceros y no para ser utilizados en el curso normal de sus negocios.

Las propiedades de inversión con registradas al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

### **j) Activos intangibles**

El Grupo registra sus activos intangibles de acuerdo con el modelo del costo. Los activos intangibles se han definido como de vida útil definida y se presentan al costo de adquisición, neto de amortización.

Los factores que se consideran para la estimación de la vida útil son, entre otros, los siguientes:

- Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.
- Vida predecible del negocio o industria.
- Factores económicos (obsolescencia de productos, cambios en la demanda).
- Cambios tecnológicos que afecten la capacidad para generar beneficios.

La vida útil ha sido estimada entre 3 y 10 años y puede requerir modificaciones durante el tiempo debido a cambios en estimaciones como resultado de cambios en supuestos acerca de los factores antes mencionados.

### **k) Deterioro de activos de larga duración**

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, el Grupo a la

## **Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**

fecha de cierre de los estados financieros consolidados analiza el valor de los activos sujetos a depreciación y amortización para determinar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta a dicho importe e inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del período.

El importe recuperable está definido como la cifra mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor de uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del continuo del activo y de su disposición al final de su vida útil.

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los importes recuperables se estiman para cada activo, si no es posible, para unidad generadora de efectivo al menos una vez al año.

Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado por el Grupo, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

El juicio de la gerencia es requerido para estimar los flujos descontados de caja futuros. Los flujos de caja reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de caja futuros proyectados y los valores relacionados derivados usando técnicas de descuento.

Los activos no financieros sujetos a depreciación y amortización que sufran una desvalorización son revisados para su posible reversión a cada período de reporte. Un valor por deterioro se revierte con cargo a los resultados del período, cuando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo exceda el valor registrado en libros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ninguno de los activos de vida útil prolongada con vida útil definida, fueron testeados por desvalorización dado que no se identificaron indicadores.



## **Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**

### **I) Instrumentos financieros**

#### **Reconocimiento, medición inicial y des-reconocimiento**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

Los activos financieros se des-reconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se des-reconoce cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

#### **Clasificación y medición posterior de los activos financieros**

Para efectos de su medición posterior los instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías al momento de su reconocimiento inicial:

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y des-reconocidos a la fecha de la transacción.

#### **Reconocimiento de los instrumentos financieros**

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

##### **ii) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que la administración del Grupo ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados y se encuentran bajo términos normales de crédito.

## **Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**

### **iii) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros del Grupo representan obligaciones con acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, para los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se omite el interés debido a que el efecto no es importante debido a que son obligaciones pagaderas a plazos menores y no contienen condiciones de financiamiento.

### **Deterioro de los activos financieros**

Al final de cada período sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de un grupo de activos financieros, que se puede estimar de manera fiable.

Debido a que todos los activos financieros sujetos a evaluación de deterioro están contabilizados al costo amortizado, el Grupo evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si el Grupo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados

## **Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**

integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

### **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### **m) Impuesto a la renta**

El Grupo registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio neto.

### **Impuesto Corriente**

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del período de reporte.

### **n) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lieven a una salida de recursos económicos por parte del Grupo y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y el tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente solo si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

## **Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos al Grupo que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activos se considera como activos contingentes.

### **o) Beneficios a los empleados**

#### **Beneficios a los empleados a corto plazo**

El Grupo otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

#### Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, el Grupo reconoce a favor de sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se contabiliza al gasto en el periodo en el cual se devenga.

#### Beneficios sociales

El Grupo reconoce el gasto por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- *Décimo tercer sueldo.* - O bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.
- *Décimo cuarto sueldo.* - O bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Solo se encuentran excluidos los operarios y aprendices de artesanos de acuerdo con el artículo 115 del Código del Trabajo. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago.
- *Fondo de reserva.* - Beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios.

## **Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**

- *Aporte patronal al IESS.* - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.

### Vacaciones de personal

El Grupo reconoce un gasto por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en el Grupo, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

### **Beneficios Post - empleo y por terminación**

El Grupo proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos establecidos de acuerdo con las leyes laborales del Ecuador. La obligación legal de los beneficios permanece con el Grupo.

El Grupo tiene los siguientes planes por beneficios definidos:

### Planes de Beneficios Definidos – Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

En los planes de prestación definida del Grupo, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia a factores como: índice de expectativa de vida, el tiempo de servicio del empleado y el salario, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado entre veinte o veinticinco años o más años dentro del Grupo de manera continuada o ininterrumpida, de conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo.

Además, el Código del Trabajo también establece que, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el Grupo bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

El pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de reporte sin considerar el valor razonable de los activos del plan, ya que el Grupo no mantiene activos relacionados con el plan existente.

La administración del Grupo estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se

## **Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**

basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento a partir del 1 de enero de 2016 y conforme a lo establecido en las Modificaciones a la NIC 19, se determinan al cierre del año con referencia a la tasa de rendimiento para los bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos, debido a que la moneda y el plazo de los bonos empresariales son congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo que mantiene el Grupo.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en el patrimonio - otro resultado integral y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. El efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye dentro de los gastos financieros.

### Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión del Grupo de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo con la legislación laboral, el beneficio por terminación que el Grupo paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

El Grupo reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

### **p) Capital, reservas y distribución de dividendos**

El estado de cambios en el patrimonio incluye: el capital social, la reserva legal, el otro resultado integral y los resultados acumulados.

El capital social representa las acciones comunes, pagadas y en circulación emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

#### Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

## **Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**

### Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez generado por el Grupo podrá ser capitalizado en el valor que exceda al valor de las pérdidas acumuladas existentes y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación del Grupo.

### **Distribución de dividendos**

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se incluyen en "otras cuentas por pagar" cuando los dividendos han sido aprobados para su distribución en junta general de accionistas, previo a la fecha de reporte.

### **q) Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, el Grupo ha definido las siguientes consideraciones:

**Efectivo en caja y bancos:** incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo en caja y bancos es presentado por el Grupo neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo como es el servicio de agenciamiento aduanero, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

**Actividades de inversión:** corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en caja y bancos.

**Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### **r) Clasificación de saldos en corriente y no corriente**

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

## **Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**

El Grupo clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación del Grupo;
- ii) se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación del Grupo;
- ii) se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) el Grupo no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros consolidados.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso del Grupo se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

### **s) Estado del resultado integral**

El estado del resultado integral del periodo fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado financiero.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.



## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

### 6. Riesgos de instrumentos financieros

#### a) Objetivos y políticas de administración del riesgo

El Grupo está expuesto a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros del Grupo por categoría se resumen en la Nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Administración de riesgos del Grupo se coordina con la junta de accionistas, y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo del Grupo a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

El Grupo no se involucra en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone el Grupo se describen más adelante.

#### b) Análisis del riesgo de mercado

Comercialmente, el Grupo tiene como riesgo la existencia de otros agentes de aduana de similar o menor categoría, ya que el mercado es altamente susceptible a la variación de tarifas por este tipo de servicios, sin embargo, los mismos son mitigados mediante la fidelización de clientes y relación con proveedores en aduanas. Por esta razón existe una posibilidad baja de que la fluctuación de variables de mercado como la sensibilidad a los precios produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos por bajos niveles de ocupación.

#### c) Análisis del riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación con el Grupo. El Grupo está expuesta a este riesgo por varios instrumentos financieros, por ejemplo, al otorgar cuentas por cobrar a clientes y colocar depósitos en instituciones financieras. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte del Grupo se limita al monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

|                                                           | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|-----------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Efectivo en caja y bancos                                 | 838.153     | 333.315     |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 3.275.440   | 2.747.418   |

El Grupo monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los clientes y de otras contrapartes como compañías relacionadas y empleados, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. La política del Grupo es tratar solamente con contrapartes solventes y que tengan el compromiso de cumplimiento de sus obligaciones.

## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

La Administración del Grupo considera que todos los activos financieros previamente mencionados, que no están deteriorados, ni vencidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión, tienen una buena calidad de crédito.

El Grupo mantiene ciertas cuentas por cobrar comerciales que no han sido liquidadas en la fecha contractual de vencimiento pero que no se consideran irrecuperables, así un 23% del saldo de la cartera al 2017 se encuentra vencida (21% del saldo de la cartera se encuentra vencida en el año 2016). El análisis de la antigüedad de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue como sigue:

| <u>Tiempo de vencimiento</u>         | <u>2017</u>    | <u>2016</u>    |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Menos de tres meses                  | 703.134        | 498.443        |
| De tres meses a menos de seis meses  | 7.848          | 11.377         |
| De seis meses a menos de nueve meses | 2.916          | 1.946          |
| De nueve meses a menos de 12 meses   |                | 12.198         |
| Más de un año                        |                | 3.985          |
|                                      | <b>713.898</b> | <b>527.949</b> |

En relación con las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el Grupo no está expuesto a ningún problema de riesgo crediticio significativo con alguna contraparte, ya sea individual o con un grupo de contrapartes, que tengan características similares. Las cuentas por cobrar están conformadas por saldos pendientes de 351 clientes en el año 2017 (334 clientes en el año 2016) lo que representa una diversificación del riesgo. Con base en la información histórica acerca de las tasas de mora de clientes y las condiciones del mercado, el Grupo considera que la calidad de crédito de las cuentas por cobrar que no están vencidas o deterioradas es buena.

El riesgo crediticio para efectivo en caja y bancos se considera como insignificante, ya que las contrapartes son instituciones financieras de reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras independientes como se detalla a continuación:

|                            | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|----------------------------|-------------|-------------|
| Banco de la Producción (1) | AAA-        | AAA-        |
| Banco del Pacífico (1)     | AAA-        | AAA-        |
| Banco del Pichincha (1)    | AAA-        | AAA-        |
| Banco Bolivariano (1)      | AAA-        | AAA-        |

(1) Calificación de riesgo emitida por Bank Watch Ratings.

### d) Análisis del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que el Grupo pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. El Grupo gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos de servicio de obligaciones con proveedores programados a corto y largo plazo, así como presupuestando las entradas y salidas de efectivo requeridas en

## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

el negocio de agenciamiento aduanero. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en una base de proyección anual. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con el efectivo disponible para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit, lo cual muestra que la administración espera tener los recursos suficientes durante todo el periodo analizado.

Para el financiamiento para las necesidades de liquidez se sirve de líneas de crédito con instituciones financieras de alta calidad con las cuales se negocian tasas apropiadas de interés.

El Grupo considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. Los recursos del Grupo mantenidos en efectivo o en depósitos en bancos, así como las cuentas por cobrar exceden los requerimientos de flujo de efectivo actuales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pasivos financieros no derivados del Grupo tienen vencimientos tal y como se resume a continuación:

| 2017                                             |                  |                      |                       |                       |                  |                  |
|--------------------------------------------------|------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|------------------|
|                                                  | Hasta tres meses | De tres a seis meses | De seis a nueve meses | De nueve a doce meses | Más de un año    | Total            |
| Obligaciones financieras                         | 905.120          | 119.173              | 91.738                | 93.796                | 1.305.008        | 2.514.835        |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 1.587.652        |                      |                       |                       |                  | 1.587.652        |
| Pasivos por impuestos corrientes                 | 497.036          |                      |                       |                       |                  | 497.036          |
| Beneficios laborales a corto plazo               | 670.376          |                      |                       |                       |                  | 670.376          |
|                                                  | <b>3.660.184</b> | <b>119.173</b>       | <b>91.738</b>         | <b>93.796</b>         | <b>1.305.008</b> | <b>5.269.899</b> |

| 2016                                             |                  |                  |
|--------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                  | Hasta tres meses | Total            |
| Obligaciones financieras                         | 2.281.525        | 2.281.525        |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 1.638.984        | 1.638.984        |
| Pasivos por impuestos corrientes                 | 282.146          | 282.146          |
| Beneficios laborales a corto plazo               | 417.488          | 417.488          |
|                                                  | <b>4.620.143</b> | <b>4.620.143</b> |

### e) Análisis del riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos del Grupo.

## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

- Procesos, que son las acciones de calidad que interactúan para la prestación del servicio.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos del Grupo.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

El Grupo tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

### 7. Instrumentos Financieros

#### Instrumentos financieros por categoría

Los activos y pasivos financieros del Grupo son todos a corto plazo por lo que los valores razonables de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros eran los mismos que los registrados contablemente; un detalle por tipo y antigüedad de los instrumentos financieros por categoría fueron como sigue:

| A1 31 de diciembre de 2017                                        | Activos financieros al valor razonable | Al costo amortizado | Total            |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------|------------------|
| <b>Activo según estado de situación financiera:</b>               |                                        |                     |                  |
| Efectivo en caja y bancos                                         | 838.153                                |                     | 838.153          |
| Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, neto |                                        | 3.275.440           | 3.275.440        |
| <b>Total</b>                                                      | <b>838.153</b>                         | <b>3.275.440</b>    | <b>4.113.593</b> |

|                                                     |  |                  |                  |
|-----------------------------------------------------|--|------------------|------------------|
| <b>Pasivo según estado de situación financiera:</b> |  |                  |                  |
| Obligaciones financieras                            |  | 2.514.835        | 2.514.835        |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar    |  | 1.587.652        | 1.587.652        |
| Pasivos por impuestos corrientes                    |  | 497.036          | 497.036          |
| Beneficios laborales a corto plazo                  |  | 670.376          | 670.376          |
| <b>Total</b>                                        |  | <b>5.269.899</b> | <b>5.269.899</b> |

| A1 31 de diciembre de 2016                                        | Activos financieros al valor razonable | Al costo amortizado | Total            |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------|------------------|
| <b>Activo según estado de situación financiera:</b>               |                                        |                     |                  |
| Efectivo en caja y bancos                                         | 333.315                                |                     | 333.315          |
| Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, neto |                                        | 2.747.418           | 2.747.418        |
| <b>Total</b>                                                      | <b>333.315</b>                         | <b>2.747.418</b>    | <b>3.080.733</b> |

## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

| Al 31 de diciembre de 2016                          | Activos<br>financieros<br>al valor<br>razonable | Al costo<br>amortizado | Total            |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------|------------------|
| <b>Pasivo según estado de situación financiera:</b> |                                                 |                        |                  |
| Obligaciones financieras                            |                                                 | 2.281.525              | 2.281.525        |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar    |                                                 | 1.638.984              | 1.638.984        |
| Pasivos por impuestos corrientes                    |                                                 | 282.146                | 282.146          |
| Beneficios laborales a corto plazo                  |                                                 | 417.488                | 417.488          |
| <b>Total</b>                                        |                                                 | <b>4.620.143</b>       | <b>4.620.143</b> |

### Mediciones a Valor razonable de los instrumentos financieros

El Grupo mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. El Grupo utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros consolidados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 -- Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, el Grupo ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

### Valor razonable de activos no financieros

El Grupo no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

### 8. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital del Grupo son:

- garantizar la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha y cumplir con el objetivo dispuesto en el contrato de constitución, y las disposiciones legales vigentes.
- proporcionar un retorno adecuado a los inversionistas.

Esto lo realiza a través de fijar precios a sus servicios y productos de manera conmensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo del Grupo en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

El Grupo determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente, mientras evita un apalancamiento excesivo, ratio que se presenta a continuación:

|                                    | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Total de recursos ajenos (1)       | 4.102.487   | 3.920.509   |
| Menos: Efectivo en caja y bancos   | (838.153)   | (333.315)   |
| Deuda neta                         | 3.264.334   | 3.587.194   |
| Total de patrimonio neto           | 3.424.140   | 2.097.116   |
| Capital total (2)                  | 6.688.474   | 5.684.310   |
| <b>Ratio de apalancamiento (3)</b> | <b>49%</b>  | <b>63%</b>  |

(1) Comprenden los pasivos con instituciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

(2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.

(3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

### 9. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 era como sigue:

## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

|                               | <u>2017</u>      | <u>2016</u>      |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Despachos de aduana (1)       | 7.318.153        | 6.119.414        |
| Ingresos por certificados (2) | 877.143          | 702.773          |
| Gestiones legales (3)         | 200.213          | 154.473          |
| Servicios in house (4)        | 152.295          | 101.443          |
| Otros honorarios (5)          | 107.616          | 74.167           |
| Arriendos                     | 15.000           |                  |
| <b>Total</b>                  | <b>8.670.420</b> | <b>7.152.270</b> |

- (1) Corresponde principalmente a los ingresos por trámites por desaduanización de importaciones.  
 (2) Honorarios por consecución de certificados INEM, MIPRO, CONSEP, AGROCALIDAD y MAGAP.  
 (3) Honorarios por gestiones de reclamos legales.  
 (4) Servicios de personal del Grupo con estancia permanente en el cliente.  
 (5) Incluye honorarios por asistencia técnica, capacitaciones, notarizaciones, entre otros.

### 10. Costo de prestación de servicios

El detalle de la composición de los costos de prestación de servicios, por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, fue como sigue:

|                                       | <u>2017</u>      | <u>2016</u>      |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Sueldos y remuneraciones              | 3.459.632        | 3.041.840        |
| Beneficios sociales e indemnizaciones | 1.805.237        | 1.569.257        |
| <b>Total</b>                          | <b>5.264.869</b> | <b>4.611.097</b> |

### 11. Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros ingresos eran como sigue:

|                                     | <u>2017</u>    | <u>2016</u>    |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Venta de activos fijos              | 380.518        | 161            |
| Servicios administrativos (nota 15) | 429.604        | 354.962        |
| Otros ingresos                      | 172.449        | 150.172        |
| <b>Total</b>                        | <b>982.571</b> | <b>505.295</b> |

### 12. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos por su naturaleza de los periodos terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, fue como sigue:

## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

|                                | <u>2017</u>    | <u>2016</u>      |
|--------------------------------|----------------|------------------|
| <u>Gastos administrativos:</u> |                |                  |
| Honorarios                     | 363.910        | 669.794          |
| Mantenimientos y reparaciones  | 83.935         | 83.314           |
| Seguros                        | 54.537         | 49.798           |
| Transportes                    | 53.800         | 56.023           |
| Impuestos y contribuciones     | 60.571         | 53.002           |
| Depreciación                   | 107.376        | 114.038          |
| Amortización                   | 14.577         | 12.826           |
| Gastos de gestión              | 13.710         | 12.598           |
| Gastos de viaje                | 5.762          | 3.029            |
| Suministros                    | 108.084        | 104.257          |
| Otros gastos                   | 54.790         | 56.829           |
| <b>Total</b>                   | <b>921.052</b> | <b>1.215.508</b> |
| <u>Gastos de ventas:</u>       |                |                  |
| Arriendos                      | 84.722         | 83.598           |
| Servicios básicos              | 160.577        | 165.498          |
| Gastos de viaje                | 18.057         | 21.844           |
| Mantenimientos y reparaciones  | 6.981          | 4.357            |
| Comisiones                     | 5.402          | 3.255            |
| Combustible                    | 3.385          | 3.210            |
| Gastos de publicidad           | 9.654          | 6.373            |
| Otros gastos                   | 9.978          | 14.099           |
| <b>Total</b>                   | <b>298.756</b> | <b>302.234</b>   |

### 13. Efectivo en caja y bancos

La composición del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre del 2017 y 2016, fue como sigue:

|                                | <u>2017</u>    | <u>2016</u>    |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Caja                           | 31.505         | 1.000          |
| Instituciones financieras (1): |                |                |
| Produbanco                     | 165.496        | 163.489        |
| Banco del Pacífico             | 400.087        | 98.059         |
| Banco del Pichincha            | 111.125        | 38.112         |
| Banco Bolivariano              | 129.940        | 32.655         |
| <b>Total</b>                   | <b>838.153</b> | <b>333.315</b> |

- (1) El Grupo mantiene sus cuentas bancarias en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales, los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.



## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

### 14. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre del 2017 y 2016, fue como sigue:

|                                                   | <u>2017</u>      | <u>2016</u>      |
|---------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>            |                  |                  |
| Clientes (1)                                      | 2.864.793        | 2.312.319        |
| Reembolsos por facturar (2)                       | 218.192          | 249.642          |
|                                                   | <u>3.082.985</u> | <u>2.561.961</u> |
| <u>Otras cuentas por cobrar:</u>                  |                  |                  |
| Partes relacionadas (nota 15)                     | 5.537            | 34.894           |
| Anticipos a proveedores                           | 57.476           | 1.358            |
| Cuentas por cobrar empleados                      | 112.286          | 102.621          |
| Otros                                             | 17.156           | 60.650           |
|                                                   | <u>192.455</u>   | <u>199.523</u>   |
| Provisión por deterioro en cuentas por cobrar (3) |                  | (14.066)         |
| <b>Total</b>                                      | <b>3.275.440</b> | <b>2.747.418</b> |

- (1) Corresponde a los honorarios por cobrar por servicios prestados por el Grupo. El Grupo en los años 2017 y 2016, ha realizado ventas de servicios a través de crédito directo, siendo el plazo otorgado de hasta 120 días, por lo que los valores razonables de las cuentas por cobrar son similares al valor consignado en los registros contables que son iguales al de su facturación.

Estas cuentas por cobrar no tienen una concentración ya que su riesgo se encuentra diversificado entre aproximadamente 351 clientes activos en el 2017 (334 clientes activos en el 2016).

- (2) Corresponde a los valores desembolsados por el Grupo para los trámites de desaduanización de sus clientes y que serán facturados como reembolso.

- (3) Considerando el comportamiento de los clientes y el tiempo de cobro de las facturas, el Grupo ha estimado que existe un riesgo bajo de recuperación de sus cuentas por cobrar, y había establecido una provisión para cuentas individuales que considera con riesgo en función a un estimado de recupero dependiendo la antigüedad de cada saldo, y por el costo del dinero en el tiempo de cartera vencida a la fecha de corte. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el movimiento de la provisión por deterioro en cuentas por cobrar, es como sigue:

|                                   | <u>2017</u> |
|-----------------------------------|-------------|
| Saldo al inicio del periodo       | 14.066      |
| Disminución de la provisión (i)   | (14.066)    |
| <b>Saldo al final del periodo</b> | <b>-</b>    |

## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

- (i) El Grupo ha realizado un análisis y ha procedido a reversar la provisión que mantenía registrada en libros.

### 15. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

El Grupo realiza transacciones con partes relacionadas, sin embargo, las mismas se efectúan en iguales condiciones que las mantenidas con terceros. Un resumen de los saldos y transacciones con entidades relacionadas al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron como sigue:

|                                                                             | <u>2017</u>    | <u>2016</u>    |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <u>Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 14):</u> |                |                |
| Cuentas por cobrar comerciales (1):                                         |                |                |
| Tolepu S.A.                                                                 | 2.135          | 4.923          |
| Torrestibas S.A.                                                            |                | 1.456          |
| Ciateite S.A.                                                               | 3.402          | 28.515         |
| <b>Total</b>                                                                | <b>5.537</b>   | <b>34.894</b>  |
| <u>Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar (2) (nota 20):</u>     |                |                |
| Tolepu S.A.                                                                 | 30.055         | 21.598         |
| Torrestibas S.A.                                                            | 16.915         | 26.506         |
| Ciateite S.A.                                                               | 14.673         | 26.344         |
| Accionistas – otros                                                         | 2.479          | 52.055         |
| <b>Total</b>                                                                | <b>64.122</b>  | <b>126.503</b> |
| Dividendos por pagar (3) (nota 20)                                          | 613.695        | 815.173        |
| <b>Total</b>                                                                | <b>677.817</b> | <b>941.677</b> |
| <u>Otros pasivos a largo plazo (nota 25):</u>                               |                |                |
| Pablo Torres (4)                                                            | 15.000         | 15.000         |
| <b>Total</b>                                                                | <b>15.000</b>  | <b>15.000</b>  |

- (1) Corresponden a saldos pendientes de cobro por ingresos obtenidos con dichas relacionadas por concepto de servicios prestados y reembolso de gastos, cuyo detalle fue como sigue en los años 2017 y 2016:

|                           | <u>2017</u>    | <u>2016</u>    |
|---------------------------|----------------|----------------|
| Arriendos                 | 20.400         | 15.400         |
| Honorarios por trámites   | 19.840         | 19.992         |
| Servicios administrativos | 429.484        | 341.952        |
| Venta de activos          | 13.393         |                |
| Reembolsos                | 34.258         | 25.580         |
| <b>Total</b>              | <b>517.375</b> | <b>402.924</b> |

## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

- (2) Corresponde principalmente a cuentas por pagar por reembolsos que serán posteriormente facturado a los clientes y cuentas por pagar a personas naturales relacionadas, por contratos de construcción.
- (3) Los saldos por dividendos por pagar corresponden a los valores pendientes de pago a los accionistas por la repartición de beneficios de años anteriores, que están disponibles y no han sido retirados por los mismos.
- (4) Corresponde a un préstamo por US\$15.000 proporcionado por el accionista, sin fecha específica de vencimiento.

### Transacciones con personal clave del Grupo

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el Grupo generó gastos por sueldo a personal clave de acuerdo con el siguiente detalle:

|                                                          | <u>2017</u>    | <u>2016</u>    |
|----------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Beneficios a corto plazo                                 | 98.400         | 96.140         |
| Beneficios definidos por jubilación patronal y desahucio | 174.803        | 106325         |
| <b>Total</b>                                             | <b>273.203</b> | <b>202.465</b> |

El Grupo considera como personal clave al Gerente General y Director de Fidelización, quienes a su vez son accionistas. Adicionalmente, el personal clave del Grupo, no ha realizado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 transacciones no habituales o relevantes que deban ser reportadas.

### **16. Activos no corrientes disponibles para la venta**

Al 31 de diciembre de 2016 los activos no corrientes disponibles para la venta fueron como sigue:

|                   | <u>2016</u>    |
|-------------------|----------------|
| Terreno (1)       | 233.716        |
| Edificio (1)      | 148.908        |
| Equipo de oficina | 1.910          |
| <b>Total</b>      | <b>384.534</b> |

- (1) Con fecha 18 de agosto de 2017 el Grupo vendió la propiedad ubicada en Brisas del Salado por un valor de US\$360.000.

### **17. Propiedades y equipos, neto**

El movimiento de las propiedades y equipos, neto al 31 de diciembre del 2017 y 2016, fue como sigue:

## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

| 2017                       |                            |                  |                 |                |                               |
|----------------------------|----------------------------|------------------|-----------------|----------------|-------------------------------|
|                            | Saldo al inicio<br>del año | Adiciones        | Bajas           | Ventas         | Saldo al final<br>del periodo |
| <u>Costo:</u>              |                            |                  |                 |                |                               |
| Terreno (1)                | 1.055.870                  |                  |                 |                | 1.055.870                     |
| Construcciones en curso    | 649.610                    | 1.469.288        |                 |                | 2.118.898                     |
| Total no depreciable       | 1.705.480                  | 1.469.288        |                 |                | 3.174.768                     |
| Edificios (1)              | 228.208                    |                  |                 |                | 228.208                       |
| Instalaciones              | 46.541                     | 35.559           | (46.541)        |                | 35.559                        |
| Muebles y enseres          | 423.092                    | 185.415          | (15.539)        |                | 592.968                       |
| Equipos de oficina         | 70.622                     | 80.612           |                 |                | 151.234                       |
| Equipos de computación     | 307.457                    | 31.851           | (22.294)        |                | 317.014                       |
| Equipos de comunicación    | 77.800                     |                  | (375)           |                | 77.425                        |
| Equipo de transporte       | 188.234                    | 49.866           |                 | (39.000)       | 199.100                       |
| Total activos depreciables | 1.341.954                  | 383.303          | (84.749)        | (39.000)       | 1.601.508                     |
| Depreciación acumulada     | (494.374)                  | (102.120)        | 72.535          | 31.013         | (492.946)                     |
| <b>Total</b>               | <b>2.553.060</b>           | <b>1.750.471</b> | <b>(12.214)</b> | <b>(7.987)</b> | <b>4.283.330</b>              |

| 2016                       |                            |                  |                 |                 |                               |
|----------------------------|----------------------------|------------------|-----------------|-----------------|-------------------------------|
|                            | Saldo al inicio<br>del año | Adiciones        | Bajas           | Reclasificación | Saldo al final<br>del periodo |
| <u>Costo:</u>              |                            |                  |                 |                 |                               |
| Terreno (1)                |                            | 1.055.870        |                 |                 | 1.055.870                     |
| Construcciones en curso    |                            | 649.610          |                 |                 | 649.610                       |
| Total no depreciable       |                            | 1.705.480        |                 |                 | 1.705.480                     |
| Edificios (1)              | 228.208                    |                  |                 |                 | 228.208                       |
| Instalaciones              | 116.461                    |                  | (69.920)        |                 | 46.541                        |
| Muebles y enseres          | 188.573                    | 250.735          | (16.217)        |                 | 423.091                       |
| Equipos de oficina         | 80.671                     |                  | (145)           | (9.904)         | 70.622                        |
| Equipos de computación     | 320.384                    | 31.494           | (44.420)        |                 | 307.458                       |
| Equipos de comunicación    | 77.921                     |                  | (121)           |                 | 77.800                        |
| Equipo de transporte       | 188.234                    |                  |                 |                 | 188.234                       |
| Total activos depreciables | 1.200.452                  | 282.229          | (130.823)       | (9.904)         | 1.341.954                     |
| Depreciación acumulada     | (514.565)                  | (108.347)        | 120.543         | 7.995           | (494.374)                     |
| <b>Total</b>               | <b>685.887</b>             | <b>1.879.362</b> | <b>(10.280)</b> | <b>(1.909)</b>  | <b>2.553.060</b>              |

(1) Propiedades entregadas en garantía por obligaciones mantenidas con Banco de la Producción (Produbanco) por US\$2.478.370, de acuerdo con avalúo de dicha institución, ver nota 19.

## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

La depreciación de las propiedades y equipo se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos.

El cargo a resultados por concepto de depreciación de propiedades y equipos se registra dentro de los gastos de administración.

### 18. Propiedades de inversión, neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las propiedades de inversión incluían una oficina 73,48 metros cuadrados y un parqueo de 12,02 metros cuadrados, ubicados en el edificio Executive Center.

El movimiento de las propiedades de inversión, neto por los años terminados al 31 de diciembre 2017 y 2016, fue como sigue:

| 2017                                        |                            |                |                           |
|---------------------------------------------|----------------------------|----------------|---------------------------|
|                                             | Saldo al<br>inicio del año | Adiciones      | Saldo al<br>final del año |
| Terreno (1)                                 | 1.582.708                  |                | 1.582.708                 |
| Edificios (1)                               | 178.885                    |                | 178.885                   |
| Depreciación acumulada                      | (26.604)                   | (5.255)        | (31.859)                  |
| <b>Total propiedades de inversión, neto</b> | <b>1.734.989</b>           | <b>(5.255)</b> | <b>1.729.734</b>          |

| 2016                                        |                            |                |                           |
|---------------------------------------------|----------------------------|----------------|---------------------------|
|                                             | Saldo al<br>inicio del año | Adiciones      | Saldo al<br>final del año |
| Terreno (1)                                 | 1.582.708                  |                | 1.582.708                 |
| Edificios (1)                               | 178.885                    |                | 178.885                   |
| Depreciación acumulada                      | (21.349)                   | (5.255)        | (26.604)                  |
| <b>Total propiedades de inversión, neto</b> | <b>1.740.244</b>           | <b>(5.255)</b> | <b>1.734.989</b>          |

- (1) Propiedad entregada en garantía por obligaciones mantenidas con Banco de la Producción (Produbanco) por US\$2.905.131 según avalúo de la institución financiera, ver nota 19.

Al 31 de diciembre de 2017 una comparación del valor razonable de las propiedades de inversión de acuerdo al avalúo practicado por un perito independiente frente al valor en libros, es como sigue:

## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

|           | 2017                   |                        |
|-----------|------------------------|------------------------|
|           | <u>Valor en libros</u> | <u>Valor razonable</u> |
| Edificios | 97.748                 | 143.838                |

### 19. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones financieras fueron como sigue:

| 2017                   |                   |                    |                |                        |                    |             |                    |
|------------------------|-------------------|--------------------|----------------|------------------------|--------------------|-------------|--------------------|
| <u>Institución (1)</u> | <u>Operación</u>  | <u>Corto plazo</u> | <u>Interés</u> | <u>Total corriente</u> | <u>Largo plazo</u> | <u>Tasa</u> | <u>Vencimiento</u> |
| Produbanco             | CAR20200172756003 | 391.786            | 12.655         | 404.441                | 1.305.008          | 8,95%       | 10/12/2021         |
| Produbanco             | CAR20200210822000 | 400.000            | 3.392          | 403.392                |                    | 8,98%       | 26/1/2018          |
| Produbanco             | CAR20200212239000 | 400.000            | 1.994          | 401.994                |                    | 8,97%       | 26/1/2018          |
| <b>Total</b>           |                   | <b>1.191.786</b>   | <b>18.041</b>  | <b>1.209.827</b>       | <b>1.305.008</b>   |             |                    |

| 2016                   |                   |                    |                |                  |             |                    |
|------------------------|-------------------|--------------------|----------------|------------------|-------------|--------------------|
| <u>Institución (1)</u> | <u>Operación</u>  | <u>Corto plazo</u> | <u>Interés</u> | <u>Total</u>     | <u>Tasa</u> | <u>Vencimiento</u> |
| Produbanco             | CAR20200146470000 | 258.576            |                | 258.576          | 8,95%       | 1/2/2017           |
| Produbanco             | CAR20200172756001 | 2.000.000          | 22.949         | 2.022.949        | 8,98%       | 5/1/2017           |
| <b>Total</b>           |                   | <b>2.258.576</b>   | <b>22.949</b>  | <b>2.281.525</b> |             |                    |

- (1) Obligaciones garantizadas mediante hipoteca abierta sobre propiedades del Grupo, descritas en las notas 17 y 18.

### 20. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detallaban como sigue:

|                                | <u>2017</u>      | <u>2016</u>      |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Proveedores (1)                | 774.049          | 494.847          |
| Partes relacionadas (nota 15)  | 64.122           | 126.503          |
| Dividendos por pagar (nota 15) | 613.695          | 815.173          |
| Costos provisionados           | 27.683           | 96.361           |
| Anticipos de clientes          | 108.103          | 106.100          |
| <b>Total</b>                   | <b>1.587.652</b> | <b>1.638.984</b> |

- (1) El Grupo considera que los valores razonables de los acreedores comerciales corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los proveedores le otorgan a el Grupo un plazo de pago de hasta 30 días por lo que las operaciones no incluyen financiamiento.

## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

### 21. Beneficios laborales a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 un detalle de los pasivos por beneficios laborales a corto plazo, fue como sigue:

|                                    | <u>2017</u>    | <u>2016</u>    |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Cuentas por pagar al Seguro Social | 86.912         | 77.955         |
| Participación de trabajadores (1)  | 477.573        | 238.854        |
| Décimo tercer sueldo               | 21.056         | 19.118         |
| Décimo cuarto sueldo               | 80.995         | 76.574         |
| Fondo de reserva                   | 3.840          | 4.987          |
| <b>Total</b>                       | <b>670.376</b> | <b>417.488</b> |

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el siguiente es un movimiento del 15% de participación de trabajadores en las utilidades del Grupo:

|                               | <u>2017</u>    | <u>2016</u>    |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo al inicio del año       | 238.854        | 274.119        |
| Provisión del año (nota 23)   | 477.573        | 238.854        |
| Pagos realizados              | (238.854)      | (274.119)      |
| <b>Saldo al final del año</b> | <b>477.573</b> | <b>238.854</b> |

### 22. Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los pasivos por impuestos corrientes se componían como sigue:

|                                                  | <u>2017</u>    | <u>2016</u>    |
|--------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Retenciones en la fuente por impuesto a la renta | 36.337         | 27.299         |
| Retenciones en la fuente por IVA                 | 56.802         | 48.960         |
| Impuesto a la renta (1)                          | 388.884        | 156.945        |
| Impuesto al valor agregado por pagar             | 15.013         | 48.942         |
| <b>Total</b>                                     | <b>497.036</b> | <b>282.146</b> |

(1) El movimiento de la provisión de impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre del 2017 y 2016, era como sigue:

|                                                    | <u>2017</u>    | <u>2016</u>    |
|----------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo al comienzo del año                          | 156.945        | 185.672        |
| Impuesto a la renta causado del año (nota 23)      | 574.248        | 312.019        |
| Compensación de retenciones de impuesto a la renta | (185.364)      | (155.074)      |
| Pagos efectuados                                   | (156.945)      | (185.672)      |
| <b>Saldo al final del año</b>                      | <b>388.884</b> | <b>156.945</b> |

## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

### 23. Impuesto a la renta

#### a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 y 2016. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

|                                                                                    | <u>2017</u>      | <u>2016</u>      |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Resultado antes de la participación trabajadores                                   | 3.005.397        | 1.569.658        |
| 15% participación a trabajadores (nota 21)                                         | (477.573)        | (238.854)        |
| <b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>                                      | <b>2.527.824</b> | <b>1.330.804</b> |
| Más: Gastos no deducibles                                                          | 289.165          | 74.879           |
| Menos: Beneficios tributarios                                                      | (206.769)        |                  |
| <b>Base imponible para cálculo del impuesto a la renta</b>                         | <b>2.610.219</b> | <b>1.405.682</b> |
| Impuesto a la renta causado sobre una tasa del 22% (1)                             | 574.248          | 309.250          |
| Anticipo calculado                                                                 | 67.592           | 63.578           |
| <b>Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado</b> | <b>574.248</b>   | <b>312.019</b>   |
| Menos anticipo pagado                                                              |                  | (2.769)          |
| Menos retenciones de impuesto a la renta                                           | (185.364)        | (152.305)        |
| <b>Impuesto a la renta por pagar (nota 22)</b>                                     | <b>388.884</b>   | <b>156.945</b>   |

(1) La administración del Grupo ha aplicado para los años 2017 y 2016 la tasa impositiva del 22%, considerando que presentó de manera adecuada, y en los términos requeridos por el Servicio de Rentas Internas y en los plazos previstos, el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores.

El gasto por impuesto a la renta corriente en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan en la conciliación a continuación:

|                                 | <u>2017</u>    |            | <u>2016</u>    |            |
|---------------------------------|----------------|------------|----------------|------------|
|                                 | <u>Valor</u>   | <u>%</u>   | <u>Valor</u>   | <u>%</u>   |
| Tasa impositiva nominal         | 556.121        | 22%        | 295.546        | 22%        |
| Más: Gastos no deducibles       | 63.616         | 3%         | 16.473         | 1%         |
| Menos: Beneficios tributarios   | (45.489)       | -2%        |                |            |
| <b>Tasa impositiva efectiva</b> | <b>574.248</b> | <b>23%</b> | <b>312.019</b> | <b>23%</b> |



## **Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**

### **b) Distribución de dividendos**

De acuerdo con la reforma tributaria a la Ley de Régimen Tributario Interno se encuentra exento únicamente los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

La Administración opina que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para el Grupo al 31 de diciembre de 2017. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

### **c) Revisión fiscal**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta del Grupo, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta del año 2015 al 2017.

### **d) Reforma tributaria**

Mediante segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera" mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del 1 de enero de 2018 que por su naturaleza podrían aplicar a el Grupo:

#### **i) Con relación al impuesto a la renta:**

- Deducibilidad para efectos de determinación del impuesto a la renta de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales requeridos por el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores hayan sido deducibles o no.
- Se modifica la tarifa de Impuesto a la Renta de acuerdo con el siguiente detalle:

## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

| Tipo                                                            | Tarifa |
|-----------------------------------------------------------------|--------|
| Tarifa general                                                  | 25%    |
| Accionistas en paraísos fiscales                                | 28%    |
| Si no se presenta Anexo de accionistas o lo presenta incompleto | 28%    |
| Microempresas y exportadores habituales (1)                     | 22%    |

(1) Son exportadores habituales, según el Art. 148 RLORTI, cuando: a) sus exportaciones netas sean  $\geq$  al 25% del total de sus ventas netas anuales del ejercicio fiscal anterior; y, b) realice por lo menos 6 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales. En el caso de exportaciones de producción cíclica, se considerará por lo menos 3 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales.

- Sobre las operaciones de más de mil dólares de los Estados Unidos de América, se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago a efectos de la deducibilidad de Impuesto a la Renta.
- Se elimina la reserva en las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la administración tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.
- Solo podrán acogerse a la reducción de los 10 puntos porcentuales de Impuesto a la Renta, por concepto de Reinversión de Utilidades del Ejercicio, las sociedades exportadoras habituales, así como las se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.
- En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en alianza público privada (APP); deducibilidad de pagos por financiamiento externo; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, no será aplicable en los casos en los que el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

## **Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**

### **ii) Con relación al anticipo de impuesto a la renta:**

- Las sociedades no considerarán en el cálculo del anticipo, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, y el aporte patronal al IESS.
- Para efecto del cálculo del anticipo se excluirá de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, cuando corresponda; los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

## **24. Obligaciones por beneficios post-empleo**

El Grupo tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores las siguientes obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo con el Código del Trabajo: la jubilación patronal y la bonificación por desahucio.

De acuerdo con lo establecido en el Código del Trabajo los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio.

El Grupo registra un pasivo contingente por el beneficio por desahucio solicitado por el Grupo o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en el Grupo.

A partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2017, el Grupo aplica para la preparación de sus estados financieros un cambio en la tasa de descuento a emplear para medir las obligaciones por planes de beneficios definidos.

Este cambio determinó que el Grupo utilice como tasa para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no), que se determinó utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad del Ecuador.

Dado que la norma antes no clarificaba si el factor determinante era la moneda de cancelación de las obligaciones o el criterio geográfico (ubicación de la entidad) la práctica el Grupo que era la que prevalecía en el mercado era utilizar como referencia los rendimientos de los bonos del gobierno del Ecuador, ante la ausencia de un mercado amplio de bonos empresariales de alta calidad en el país.

## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

El Grupo aplicó este cambio de manera prospectiva, sin considerar lo establecido por la norma de transición de estos cambios que establecía que una entidad aplicará la modificación desde el comienzo del periodo comparativo más antiguo presentado en los primeros estados financieros en los que la entidad aplica la modificación. Los ajustes que han surgido de la aplicación de la modificación se reconocieron en los resultados acumulados al comienzo de ese periodo.

### Hipótesis actuariales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo tiene registrada una provisión por las obligaciones por beneficios post empleo sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente que utilizó el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en las siguientes hipótesis actuariales:

|                                      | <u>2017</u>  | <u>2016</u>  |
|--------------------------------------|--------------|--------------|
| Tasa de descuento                    | 7,69%        | 8,21%        |
| Tasa esperada de incremento salarial | 2,50%        | 3,95%        |
| Tasa de mortalidad e invalidez       | TM IESS 2002 | TM IESS 2002 |
| Tasa de rotación                     | 11,56%       | 4,27%        |

### Análisis de sensibilidad

El Grupo ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuarial practicado por un perito calificado independiente en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones post-empleo por jubilación patronal y desahucio son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial en las cuales se ha considerado un rango de +/- el 0,50% tomando en cuenta que dicho rango es aceptado internacionalmente.

Un cuadro de las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad es como sigue:

|                              | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|------------------------------|-------------|-------------|
| Tasa de descuento:           |             |             |
| -0,50%                       | 7,19%       | 7,71%       |
| Base                         | 7,69%       | 8,21%       |
| 0,50%                        | 8,19%       | 8,71%       |
| Tasa de incremento salarial: |             |             |
| -0,50%                       | 2,00%       | 3,45%       |
| Base                         | 2,50%       | 3,95%       |
| 0,50%                        | 3,00%       | 4,45%       |

## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

### Obligación por Beneficios Post- Empleo

El movimiento por las obligaciones de beneficio por retiro de jubilación patronal y bonificación por desahucio en los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

| 2017                                               |                                                       |                                                       |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|                                                    | PASIVO -<br>Obligación por<br>Beneficios<br>Definidos | Efecto en el<br>estado de<br>resultados<br>integrales |
| <b>Jubilación patronal:</b>                        |                                                       |                                                       |
| Saldo al inicio del año                            | 512.967                                               |                                                       |
| Costo laboral de servicios actuales                | 310.352                                               | 310.352                                               |
|                                                    | 823.319                                               | 310.352                                               |
| <b>Desahucio:</b>                                  |                                                       |                                                       |
| Saldo al inicio del año                            | 242.275                                               |                                                       |
| Costo laboral de servicios actuales                | 53.464                                                | 53.464                                                |
| Pagos efectuados                                   | (19.087)                                              |                                                       |
|                                                    | 276.652                                               | 53.464                                                |
| <b>Total obligación por beneficios post empleo</b> | <b>1.099.971</b>                                      | <b>363.816</b>                                        |
| 2016                                               |                                                       |                                                       |
|                                                    | PASIVO -<br>Obligación por<br>Beneficios<br>Definidos | Efecto en el<br>estado de<br>resultados<br>integrales |
| <b>Jubilación patronal:</b>                        |                                                       |                                                       |
| Saldo al inicio del año                            | 390.866                                               |                                                       |
| Costo laboral de servicios actuales                | 128.522                                               | 128.522                                               |
| Ganancia actuarial reconocida en el ORI            |                                                       |                                                       |
| Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas  | (6.421)                                               | (6.421)                                               |
|                                                    | 512.967                                               | 122.101                                               |
| <b>Desahucio:</b>                                  |                                                       |                                                       |
| Saldo al inicio del año                            | 213.186                                               |                                                       |
| Costo laboral de servicios actuales                | 41.912                                                | 41.912                                                |
| Pagos efectuados                                   | (12.823)                                              |                                                       |
|                                                    | 242.275                                               | 41.912                                                |
| <b>Total obligación por beneficios post empleo</b> | <b>755.242</b>                                        | <b>164.013</b>                                        |

### 25. Otros pasivos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros pasivos no corrientes fueron como sigue:

## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

|                               | <u>2017</u>    | <u>2016</u>    |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| Anticipos de clientes (1)     | 405.500        | 365.500        |
| Partes relacionadas (nota 15) | 15.000         | 15.000         |
| <b>Total</b>                  | <b>420.500</b> | <b>380.500</b> |

- (1) Corresponde a anticipos entregados por clientes como fondos para los trámites en su nombre que se esperan liquidar en el largo plazo. Un detalle de los montos recibidos era como sigue:

|                             | <u>2017</u>    | <u>2016</u>    |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| Clorox del Ecuador          | 16.000         | 16.000         |
| Bayer S.A.                  | 12.000         | 12.000         |
| Itabsa/Tanasa/Proesa        | 26.000         | 26.000         |
| Interagua                   | 6.000          | 6.000          |
| Dsm                         | 2.000          | 2.000          |
| Lipeqsa                     | 500            | 500            |
| Kimberly Clark Ecuador (1)  | 200.000        | 200.000        |
| Interoc S.A. (1)            | 40.000         | 40.000         |
| Nestle del Ecuador S.A. (1) | 40.000         | 40.000         |
| Cargill Ecuador             | 60.000         | 20.000         |
| Sicpa                       | 3.000          | 3.000          |
| <b>Total</b>                | <b>405.500</b> | <b>365.500</b> |

- (2) Véase nota 28 de Contingencias.

### 26. Patrimonio

#### Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social del Grupo se encuentra dividido en 542.264 acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

#### Dividendos

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017, el Grupo declaró la distribución de dividendos del periodo 2016 por US\$626.553, según acta de junta de accionistas del 30 de marzo de 2017.

### 27. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación

Los cambios en los pasivos del Grupo que surgieron de las actividades de financiamiento fueron como sigue:

## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

| 2017                                                 |                        |                                  |                           |                       |
|------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------|---------------------------|-----------------------|
|                                                      | <u>Saldo al inicio</u> | <u>Declaración de dividendos</u> | <u>Flujos de efectivo</u> | <u>Saldo al final</u> |
| Pago de dividendos                                   | -                      | 626.553                          | (626.553)                 | -                     |
| Obligaciones financieras                             | 2.281.525              |                                  | 233.310                   | 2.514.835             |
| <b>Total pasivos por actividades de financiación</b> | <b>2.281.525</b>       | <b>626.553</b>                   | <b>(393.243)</b>          | <b>2.514.835</b>      |

| 2016                                                 |                        |                                  |                           |                       |
|------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------|---------------------------|-----------------------|
|                                                      | <u>Saldo al inicio</u> | <u>Declaración de dividendos</u> | <u>Flujos de efectivo</u> | <u>Saldo al final</u> |
| Pago de dividendos                                   | -                      | 1.095.808                        | (1.095.808)               | -                     |
| Obligaciones financieras                             | 841.315                |                                  | 1.440.210                 | 2.281.525             |
| <b>Total pasivos por actividades de financiación</b> | <b>841.315</b>         | <b>1.095.808</b>                 | <b>344.402</b>            | <b>2.281.525</b>      |

### 28. Contingencias

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el Grupo tiene mantiene las siguientes garantías bancarias que cubren operaciones con clientes, según el siguiente detalle:

| <u>Institución</u> | <u>Tipo de Garantía</u> | <u>Operación</u> | <u>Monto</u>   | <u>Observación</u>     |
|--------------------|-------------------------|------------------|----------------|------------------------|
| Produbanco         | Créditos contingentes   | GRB2020000302404 | 100.000        | Kimberly Clark Ecuador |
| Produbanco         | Créditos contingentes   | GRB2020000351402 | 100.000        | Kimberly Clark Ecuador |
| Produbanco         | Créditos contingentes   | GRB2020000338203 | 40.000         | Interoc S.A.           |
| Produbanco         | Créditos contingentes   | GRB2020000339502 | 40.000         | Nestlé Ecuador S.A.    |
| Produbanco         | Créditos contingentes   | GRB2020000351502 | 26.000         | Tabacalera Andina S.A. |
| <b>Total</b>       |                         |                  | <b>306.000</b> |                        |

### 29. Reclasificaciones

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, hemos reclasificado ciertas partidas entre los estados financieros consolidados internos del Grupo y los estados financieros auditados, para efectos de una presentación adecuada de los saldos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, esto debido a limitantes en el sistema contable interno; un detalle de las reclasificaciones realizadas se detalla a continuación:

## Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A. y Subsidiaria

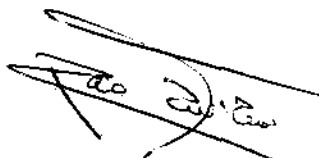
| 2017                                        |                                                 |                   |           |                                     |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------|-----------|-------------------------------------|
|                                             | Estados<br>financieros<br>internos del<br>Grupo | Reclasificaciones |           | Estados<br>Financieros<br>auditados |
|                                             |                                                 | Debe              | Haber     |                                     |
| <b><u>Estado del resultado Integral</u></b> |                                                 |                   |           |                                     |
| Costo de prestación de servicios            |                                                 | 5.264.869         |           | 5.264.869                           |
| Gastos de venta                             | 5.548.488                                       |                   | 5.249.733 | 298.755                             |
|                                             |                                                 |                   |           |                                     |
| 2016                                        |                                                 |                   |           |                                     |
|                                             | Estados<br>financieros<br>internos del<br>Grupo | Reclasificaciones |           | Estados<br>Financieros<br>auditados |
|                                             |                                                 | Debe              | Haber     |                                     |
| <b><u>Estado del resultado Integral</u></b> |                                                 |                   |           |                                     |
| Costo de prestación de servicios            |                                                 | 4.611.097         |           | 4.611.097                           |
| Gastos de venta                             | 4.913.331                                       |                   | 4.611.097 | 302.234                             |

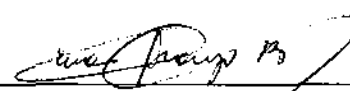
### 30. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de preparación de nuestro informe de 9 de abril de 2018, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia del Grupo pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros consolidados.

### 31. Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de Torres & Torres (TTADAD) C.A. y subsidiaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido autorizados por la Administración para su publicación con fecha 29 de marzo de 2018 para ser aprobado por la junta de accionistas y su posterior presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

  
Ing. Pablo Torres Alaña  
Gerente General

  
Ing. Eva Araujo Beldox  
Contador General



# **ANEXOS**

**Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**  
**Estados de situación financiera consolidados**  
 (Expresados en dólares de los E.U.A.)

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017

2017

| Torres & Torres<br>Agentes de Aduanas | Piedra La Fragua<br>S.A. Fraguass | Telet | Debe | Haber | Consolidado |
|---------------------------------------|-----------------------------------|-------|------|-------|-------------|
|---------------------------------------|-----------------------------------|-------|------|-------|-------------|

**Activos**

|                                                                 |                  |              |                  |  |                  |
|-----------------------------------------------------------------|------------------|--------------|------------------|--|------------------|
| <b>Corriente</b>                                                |                  |              |                  |  |                  |
| Efectivo en caja y bancos                                       | 838.659          | 8.994        | 838.153          |  | 839.153          |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto | 3.275.440        |              | 3.275.440        |  | 3.275.440        |
| Inventarios                                                     | 11.243           |              | 11.243           |  | 11.243           |
| Otros activos corrientes                                        | 12.780           |              | 12.780           |  | 12.780           |
| <b>Total activo corriente</b>                                   | <b>4.128.122</b> | <b>8.984</b> | <b>4.137.819</b> |  | <b>4.137.819</b> |

**No corriente**

|                                  |                  |                  |                  |           |                  |
|----------------------------------|------------------|------------------|------------------|-----------|------------------|
| Propiedades y equipos, neto      | 4.283.330        |                  | 4.283.330        |           | 4.283.330        |
| Préstamos de inversión, neto     | 97.748           | 1.831.988        | 1.728.734        |           | 1.728.734        |
| Activos intangibles, neto        | 52.579           |                  | 52.579           |           | 52.579           |
| Otros activos no corrientes      | 1.841.237        |                  | 1.841.237        | 1.929.988 | 11.251           |
| <b>Total activo no corriente</b> | <b>6.974.894</b> | <b>1.831.988</b> | <b>7.796.880</b> |           | <b>8.876.984</b> |

Activos no corrientes disponibles para la venta

|                      |                   |                  |                   |  |                   |
|----------------------|-------------------|------------------|-------------------|--|-------------------|
| <b>Total activos</b> | <b>16.264.416</b> | <b>1.840.889</b> | <b>11.844.499</b> |  | <b>16.214.514</b> |
|----------------------|-------------------|------------------|-------------------|--|-------------------|

**Pasivos y patrimonio**

**Corriente**

|                                                  |                  |            |                  |  |                  |
|--------------------------------------------------|------------------|------------|------------------|--|------------------|
| Obligaciones financieras                         | 1.299.827        |            | 1.299.827        |  | 1.299.827        |
| Acreencias comerciales y otras cuentas por pagar | 1.587.162        | 491        | 1,587,853        |  | 1,587,853        |
| Préstamos por impuestos corrientes               | 498.975          | 91         | 499,039          |  | 498,939          |
| Beneficios laborales a corto plazo               | 870.378          |            | 870.378          |  | 870.378          |
| <b>Total pasivo corriente</b>                    | <b>3.964.349</b> | <b>552</b> | <b>3,964,892</b> |  | <b>3,964,892</b> |

**No corriente**

|                                         |                  |               |                  |  |                  |
|-----------------------------------------|------------------|---------------|------------------|--|------------------|
| Obligaciones financieras                | 1,305,009        |               | 1,305,009        |  | 1,305,009        |
| Obligaciones por beneficios post-empleo | 1,988,871        |               | 1,988,871        |  | 1,988,871        |
| Otros pasivos no corrientes             | 495,509          | 15,000        | 420,589          |  | 420,589          |
| <b>Total pasivo no corriente</b>        | <b>2,818,479</b> | <b>15,000</b> | <b>2,833,479</b> |  | <b>2,833,479</b> |

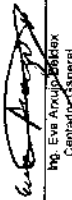
**Patrimonio**

|                               |                  |                  |                  |           |                  |
|-------------------------------|------------------|------------------|------------------|-----------|------------------|
| Capital social                | 542.284          | 20.988           | 562.284          | 20.988    | 542.284          |
| Reservas                      | 389.114          | 2.426            | 371.542          | 448.244   | 9                |
| Reserva acumulada             | 2,516.216        | 1,153.656        | 3,672.875        | 1,191.986 | 368.223          |
| Participación no controladora |                  |                  |                  | 2.274     | 2,519,377        |
| <b>Patrimonio</b>             | <b>3,429,597</b> | <b>1,824,528</b> | <b>5,854,125</b> |           | <b>3,424,130</b> |

|                                   |                   |                  |                   |  |                   |
|-----------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|--|-------------------|
| <b>Total pasivos y patrimonio</b> | <b>16,204,415</b> | <b>1,840,889</b> | <b>11,844,404</b> |  | <b>10,214,619</b> |
|-----------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|--|-------------------|

1,612,289 1,832,269

  
 Roberto Torres Arango  
 Gerente General

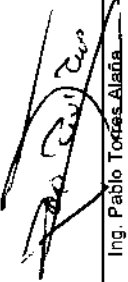
  
 Eva Arango Ballester  
 Contador General

~~Ing. Pablo Torres-Alfaro~~  
~~Gerente General~~

# **Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD) C.A. y Subsidiaria** **Estados del resultado integral consolidados** (Expresados en dólares de los E.U.A.)

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017

|                                               | 2017                       |                        |                  |         |                  |
|-----------------------------------------------|----------------------------|------------------------|------------------|---------|------------------|
|                                               | Torres & Torres Agentes de | Pradial La Fragua S.A. | Total            | Ajustes |                  |
|                                               |                            |                        |                  | Debe    | Haber            |
| Ingresos ordinarios                           | 8.655.420                  | 15.000                 | 8.670.420        |         | 8.670.420        |
| Costo de prestación de servicios              | (5.264.869)                |                        | (5.264.869)      |         | (5.264.869)      |
| <b>Margen bruto</b>                           | <b>3.390.551</b>           | <b>15.000</b>          | <b>3.405.551</b> |         | <b>3.405.551</b> |
| Otros ingresos                                | 982.571                    |                        | 982.571          |         | 982.571          |
| Gastos de operación:                          |                            |                        |                  |         |                  |
| Gastos de administración                      | (908.401)                  | (12.651)               | (921.052)        |         | (921.052)        |
| Gastos de ventas                              | (298.756)                  |                        | (298.756)        |         | (298.756)        |
| Otros gastos                                  | (420.081)                  |                        | (420.081)        |         | (420.081)        |
| Gastos financieros                            | (220.409)                  |                        | (220.409)        |         | (220.409)        |
| <b>Resultado antes de impuesto a la renta</b> | <b>2.525.475</b>           | <b>2.349</b>           | <b>2.527.824</b> |         | <b>2.527.824</b> |
| Impuesto a la Renta                           | (572.987)                  | (1.261)                | (574.248)        |         | (574.248)        |
| <b>Resultado neto del ejercicio</b>           | <b>1.952.488</b>           | <b>1.088</b>           | <b>1.953.576</b> |         | <b>1.953.576</b> |

  
 Ing. Pablo Torres Alaña  
 Gerente General

  
 Ing. Eva Araujo Beldox  
 Contador General

**Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**  
**Estados del resultado integral consolidados**  
 (Expresados en dólares de los E.U.A.)

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016

| 2816                                   |                               |                           |             |         |       |             |
|----------------------------------------|-------------------------------|---------------------------|-------------|---------|-------|-------------|
|                                        | Torres & Torres<br>Agentes de | Predial La<br>Fragua S.A. | Total       | Ajustes |       | Consolidado |
|                                        |                               |                           |             | Dabe    | Haber |             |
| Ingresos ordinarios                    | 7.152.270                     |                           | 7.152.270   |         |       | 7.152.270   |
| Costo de prestación de servicios       | (4.611.097)                   |                           | (4.611.097) |         |       | (4.611.097) |
| Margen bruto                           | 2.541.173                     | -                         | 2.541.173   |         |       | 2.541.173   |
| Otros ingresos                         | 505.295                       |                           | 505.295     |         |       | 505.295     |
| Gastos de operación:                   |                               |                           |             |         |       |             |
| Gastos de administración               | (1.192.805)                   | (22.703)                  | (1.215.508) |         |       | (1.215.508) |
| Gastos de ventas                       | (302.234)                     |                           | (302.234)   |         |       | (302.234)   |
| Otros gastos                           | (19.112)                      |                           | (19.112)    |         |       | (19.112)    |
| Gastos financieros                     | (178.810)                     |                           | (178.810)   |         |       | (178.810)   |
| Resultado antes de impuesto a la renta | 1.353.507                     | (22.703)                  | 1.338.804   |         |       | 1.338.804   |
| Impuesto a la Renta                    | (309.250)                     | (2.789)                   | (312.019)   |         |       | (312.019)   |
| Resultado neto del ejercicio           | 1.044.257                     | (25.472)                  | 1.018.785   |         |       | 1.018.785   |

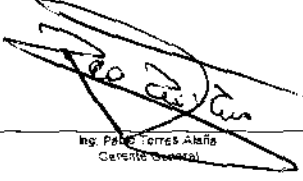
  
 Ing. Pablo Torres Aleña  
 Gerente General

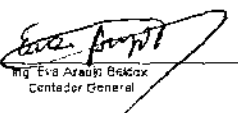
  
 Ing. Eva Araujo Beldox  
 Contador General

**Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD) C.A. y Subsidiaria**  
**Asientos de Consolidación**  
 (Expresados en dólares de los E.U.A.)

| Año 2017                                                                                 |                   |           |           |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------|-----------|--|
| Descripción                                                                              | Compañía          | Debe      | Haber     |  |
| Capital Social                                                                           | Predial La Fragua | 20.000    |           |  |
| Aporte para futuras capitalizaciones                                                     | Predial La Fragua | 448.244   |           |  |
| Reserva Legal                                                                            | Predial La Fragua | 2.319     |           |  |
| Resultados acumulados por NIIF por primera vez                                           | Predial La Fragua | 1.161.691 |           |  |
| Resultados acumulados                                                                    | Predial La Fragua | 9         |           |  |
| Resultado neto del año                                                                   | Predial La Fragua |           | 2         |  |
| Inversiones en acciones                                                                  | Torres & Torres   |           | 1.629.986 |  |
| Participación no controladora                                                            | Torres & Torres   |           | 2.274     |  |
| Para la eliminación de la inversión y reconocimiento de la participación no controladora |                   |           |           |  |
| Total                                                                                    |                   | 1.632.262 | 1.632.262 |  |

| Año 2016                                                                                 |                   |           |           |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------|-----------|--|
| Descripción                                                                              | Compañía          | Debe      | Haber     |  |
| Capital Social                                                                           | Predial La Fragua | 20.000    |           |  |
| Aporte para futuras capitalizaciones                                                     | Predial La Fragua | 448.244   |           |  |
| Reserva Legal                                                                            | Predial La Fragua | 2.319     |           |  |
| Resultados acumulados por NIIF por primera vez                                           | Predial La Fragua | 1.161.688 |           |  |
| Resultados acumulados                                                                    | Predial La Fragua |           | 27        |  |
| Resultado neto del año                                                                   | Predial La Fragua | 36        |           |  |
| Inversiones en acciones                                                                  | Torres & Torres   |           | 1.629.986 |  |
| Participación no controladora                                                            | Torres & Torres   |           | 2.273     |  |
| Para la eliminación de la inversión y reconocimiento de la participación no controladora |                   |           |           |  |
| Total                                                                                    |                   | 1.632.266 | 1.632.266 |  |

  
 Ing. Pablo Torres Alaña  
 Gerente General

  
 Ing. Eva Aranda Balcázar  
 Contador General